

Para mostrar su actualidad, realizan un estudio crítico de las constituciones universitarias de Palafox

7 de mayo de 2019

Paula Carrizosa

Una edición crítica sobre las Constituciones que Juan de Palafox hizo en 1645 para regular las actividades de la Real Universidad de México. Esa, es la labor que emprendieron los historiadores Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, no solo en su afán disciplinario sino como ejemplo de que ahora como hace siglos las instituciones educativas, sus reglas y su administración, se entrecruzan con el poder, revelando que “aquello relacionado con la educación siempre tiene actualidad”.

Días atrás, fue presentado en Puebla el libro *Juan de Palafox y Mendoza. Constituciones para la Real Universidad de México (1645)*, un volumen de reciente aparición editado por Ediciones de Educación y Cultura, la UAP –a través de Fomento editorial y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego–, y la UNAM –por medio del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

En este volumen, que ofrece a lo largo de sus más de 380 páginas una edición crítica, un estudio e índices, el lector y estudioso del tema podrá encontrar el código promulgado en 1645 por Juan de Palafox y Mendoza –obispo de Puebla y visitador general de la Nueva España, para regular las actividades de la real universidad de México.

Dicha normativa, se explica en los primeros párrafos, tuvo dos propósitos centrales: “En primer lugar, poner fin a la multiplicidad de normas vigentes en el estudio general, reduciéndolas todas a un único conjunto claro y coherente, y que en lo sucesivo solo ese se obligara” y, en segundo término, “frenar la inveterada

práctica de las autoridades internas y externas, de eximir de la aplicación de las normas, a veces mediante sobornos”.

Con ello, expusieron Enrique González y Víctor Gutiérrez mediante una entrevista, se deja ver que el tema de estudio es contemporáneo, pues es actual debatir sobre qué es lo más conveniente para la educación.

Ello, abundó Enrique González, porque en aquel tiempo se dictó una legislación que fue aprobada por la mayor parte de la universidad y; sin embargo, las autoridades dijeron que no, desarrollando un conflicto que duró más de 20 años sobre el que, al final, se impusieron las normas que habían creado tanto apoyo como rechazo.

“Es bueno que haya una discusión que conviene para la educación en todos los niveles; me parece bien que siga habiendo este tipo de discusiones porque la educación siempre se estará cambiando y siempre habrá nuevos medios de aprendizaje, siempre se tendrá que hacer una actualización de todo”, completó Víctor Gutiérrez.

González González, un historiador con estudios doctorales en la Universidad de Valencia, señala que aquí Juan de Palafox deja ver una de sus facetas más, pues a la Nueva España él llegó como visitador, tarea que comparó con la de “un médico y cirujano de enfermedades y llagas muy sensibles, y que estaban en gente poderosa, y que se defendía en su curación”.

“Palafox tenía varias comisiones por parte del rey y del conde duque de Olivares, que era poner orden en el Virreinato, dado que había noticias de que los novohispanos tenían las manos demasiado libres”, señaló el investigador.

Agregó que esa advertencia, hacía pensar que “en cualquier momento si el rey se descuidaba podían ‘alzarse con la tierra’, como se decía entonces, los significaba proclamarse desligados del rey”.

Así, continuó, Palafox llega “para poner orden en la real hacienda, en las aduanas, en el manejo de los derechos del rey por la plata, en la iglesia no solo la de Puebla sino en la novohispana en general, para controlar a los frailes y a las órdenes, y poner orden en la universidad”.

En el caso de las Constituciones hechas para la Real Universidad de México, el historiador Enrique González señaló que como “hubo tantos pleitos alrededor de las Constituciones” al lado de su colega Víctor Gutiérrez, no pudo hacer lo que a veces se ha hecho, que es publicar el facsímil de las obras.

La propuesta, abundó, fue ir “desde el principio” ya que hubo cinco manuscritos hechos por Juan de Palafox, de los cuales se conocen cuatro, mismos que permitieron reconstruir con certeza qué es lo que escribió el visitador, y qué es lo que convenía editar.

“Se convino editar el texto que manda a España en el que dijo que consideraba que estaba todos los elementos. Cuando regresa y llega la orden de España de promulgar los estatutos, no se mandó el bueno, sino uno de los otros que había por allí.

“Entonces las impresiones se hicieron no con base del texto definitivo sino con uno de los anteriores. Nosotros escogimos el texto último, lo comparamos con los anteriores y con las ediciones, porque finalmente, lo que regía era lo que estaba en el papel. Procuramos recoger todo el aparato crítico en torno a las constituciones”, ahondó González González.

En ese sentido, Víctor Gutiérrez resaltó que resulta interesante conocer las fuentes que manejó Palafox para estas Constituciones, pues evidentemente conocía las Constituciones de Salamanca, Lima y las dos previas de Pedro Farfán y de Pedro Moya de Contreras.

“Es interesante cómo hace una síntesis para hacer sus constituciones, está claro y se ve en un manuscrito como agarra elementos de éstas para hacer unas adecuadas para México pero que, aun así, no resultaron del agrado de todos”, mencionó el también estudioso de la historia de la Universidad de Valencia.

La Real Universidad de México, indicó Enrique González González, tenía una gran ventaja: al ser real –hasta después pontificia–, el rey le daba una dotación económica para que se sustentaran y se gobernaran en lo interno, por lo que una universidad real era autónoma al menos en principio.

“Lo que pasaba era que el arzobispo quería también controlarla y el rey, directamente o a través del virrey, querían también controlarla. Era una lucha entre los que querían el autogobierno interno de la universidad y los que querían desde afuera ser los amos”, explicó el investigador que dedicó su tesis doctoral a la legislación y poderes en la real universidad.

Completó que en España también el rey quería controlarlo todo, y por tanto mandaba enviados a las universidades y toda clase de mandamientos, y decía cuándo ya convenía hacer reformas que valían para todos los dominios de la monarquía.

“Siempre es el mundo del saber y no solo del saber, del poder y el prestigio que dan los saberes, todos quieren meter su cuchara”, consideró con humor.